



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-184-RC
Machachi, 24 de junio de 2022

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 22 de junio de 2022, por voto dirimente, Resolvió:**

Dar por conocida la “*Primera Reforma al Reglamento para la Presentación de la Terna para la Designación del Jefe o Jefa del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía*”, contenida en el Oficio No. CBCB-CAP-2022-002, de 24 de mayo de 2022, suscrito por el Cabo Juan Barros, Jefe (E) del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía y Presidente del Comité de Administración y Planificación.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**